

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 315 Viernes 30 de diciembre de 2016

Sec. IV. Pág. 82685

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 67666 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 9 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario n.º 605/2016, seguido en este Juzgado a instancia de Ondajobs, S.L., con CIF B66389222 se ha dictado Auto de Declaración y Conclusión del Concurso en fecha 13/10/2016, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administracion concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 23 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160094466-1